

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Grado en Trabajo Social
Código RUCT:	2501150
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Filosofía y Letras
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de renovación de la acreditación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación.

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Trabajo Social de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente:	Miguel Ángel Mateo Pérez (Universitat d'Alacant)
Vocales académicos/as:	Marta González García (Universidad de Oviedo)
Vocal estudiante:	Celia Martínez González (Universidad de Oviedo)
Secretario:	Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de expertos recibió el Informe de autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de expertos consideró que era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas siendo facilitados por parte de la Universidad.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

La visita tuvo lugar sin incidencias destacables los días 24 y 25 de noviembre de 2022 y se realizó virtualmente mediante la plataforma Zoom. El Panel de expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del IA, los/as estudiantes, el profesorado, las personas egresadas, los/as empleadores/as y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Título de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universitat de les Illes Balears se imparte en modalidad presencial según lo establecido en la Memoria verificada (MV) de 2009 y en sus posteriores modificaciones aprobadas por la ANECA (12/11/2013; 2014). El primer proceso de renovación de la acreditación se realizó en 2016 (periodo evaluado 2009-15) que obtuvo "Informe Favorable" (08/05/2017). Tanto en el Informe de renovación de la acreditación como el Informe definitivo de seguimiento externo de 2020 se realizaron una serie de recomendaciones recogidas y desarrolladas en el Plan de mejoras de 2017 y 2021, la mayoría de las cuales, según se ha constatado, se alcanzan o están en proceso de alcanzarse.

Durante la visita y audiencias con el profesorado del Título, estudiantes, personas egresadas y equipos directivos, el Panel pudo constatar diferentes aspectos relacionados con el diseño, la implementación y la secuencia del Plan de estudios actual. El Plan de estudios, la implantación de las asignaturas y la organización del programa están actualizados y se han implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la MV. El enlace de la página web del Plan de estudios de la Universitat de les Illes Balears (<https://estudis.uib.es/es/estudis-de-grau/grau/treballsocial/GTSO-P/assignatures.html>) permite el acceso a las Guías Docentes (GD) que funcionan y se corresponden con las diferentes asignaturas. Se observa que, de 45 asignaturas optativas contempladas en la MV, solo 10 se ofertan para el curso 2020-21, no incluyéndose entre ellas la asignatura "Prácticas externas II".

Un análisis de las GD revela la introducción en la Evaluación de un "itinerario B" destinado a estudiantes con dificultades para seguir las actividades presenciales. En la visita, se constató con todas las partes que solo tres asignaturas lo incluyen debido a las características y especificidades prácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación. Según la evidencia adicional "Nota Itinerario B", durante el curso 2020-21 se han acogido no más de 3 alumnos/as.

El número y tamaño de los grupos viene establecido por el artículo 27 del Reglamento de Ordenación de las enseñanzas universitarias de Grado de la UIB, como consta en la MV, que hace referencia a una tipología de grupos (grande, mediano, pequeño). En cambio, en el Informe de Autoevaluación (IA) habla de grupos grandes y medianos (pág. 12) cuestión que fue corroborada en la audiencia con el profesorado.

El perfil de egreso definido en la MV y su despliegue en el Plan de estudios mantiene su relevancia, se encuentra actualizado y contemplan las salidas profesionales tanto en la Memoria verificada (págs. 14-16) como en la página web del Título el apartado "¿Qué salidas profesionales tendrás?". Se observa que no se hace referencia a las funciones docentes e investigadoras, sí recogidas en el Libro Blanco del título de Grado de Trabajo Social.

En el IA y durante la visita se evidenció la existencia de mecanismos informales de incorporación de aportaciones para la mejora del perfil de egreso por parte del colegio profesional, empresas empleadoras, así como de instituciones, organismos donde realizan las prácticas los y las estudiantes. El grado de satisfacción de egresados respecto del título es de 6,5/10.

Resaltar que el título mantiene el perfil de egreso señalado en la MV y habilita para el ejercicio de la actividad profesional regulada de Trabajo Social presentando un perfil de competencias consistente y actualizado, acorde con el nivel formativo correspondiente con el MECES. Según la "Encuesta de inserción laboral y satisfacción de los titulados del Grado en Trabajo Social" (2022) el 92,9% de las personas encuestadas está trabajando en las Illes Balears, de las que el 69,2% está relacionado con el título que cursó y el 15,4% relacionado "a medias". El grado de satisfacción con ese trabajo es de 6,7/10.

Los mecanismos de coordinación docente coinciden con los especificados en la MV y están disponibles en la página web del Grado. Estos son: (1) el Consejo de estudios del Grado, órgano que realiza la coordinación docente y en ella participan todos los profesores que imparten docencia en el título. Su creación, organización y funcionamiento, sigue la normativa de la UIB (FOU 310-UIB); (2) coordinación de módulo y; (3) coordinación de materia. Durante la visita se constató la existencia, además, de otros mecanismos de coordinación, como son las "Tutorías de progreso". Los mecanismos formales de coordinación docente de la Facultad se pueden consultar en la página web del Grado de Trabajo Social, así como en la evidencia "E02. Actas o documentos referentes a la coordinación docente" del IA se aporta 13 actas para el periodo objeto de análisis, no existiendo actas entre abril de 2016 y abril de 2018. Las actas presentan los asuntos tratados y acuerdos tomados por parte de la comisión. En el IA (págs. 14- 15) se describen diferentes prácticas de coordinación a nivel de estudio, prácticas y TFG". Según dicho Informe "La comisión de garantía de calidad se reúne periódicamente cuando es necesario y, en cualquier caso, al inicio de cada período semestral" (pág. 14).

Durante la visita, el Panel pudo constatar los esfuerzos realizados en materia de coordinación vertical y horizontal valorados por los diferentes colectivos implicados. Los/as estudiantes y personas egresadas señalaron que existe coordinación entre profesores y materias (contenidos, instrumentos de evaluación y aspectos logísticos), facilitado por herramientas tecnológicas como el Aula Virtual. En las audiencias con los responsables del título se siguió identificando, no obstante, la necesidad de continuar mejorando la organización de los horarios.

Los principales indicadores de satisfacción sobre la coordinación del profesorado y coordinación entre materias y asignaturas analizados han sido: "E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título" y "Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título". Según estos documentos, los/as estudiantes presentan valores por encima de 2,2 (escala de 1 a 4) durante el periodo evaluado, al igual que el profesorado. Los datos para estudiantes egresados se refieren al curso 2015-16 y presentan un grado de satisfacción de 7,6 en una escala de 1 a 10. Respecto a la carga de trabajo percibida por los/as estudiantes, el valor promedio para el periodo evaluado es de 2,3 (escala de 1 a 4). En la audiencia con estudiantes del Título se aportaron opiniones diferentes sobre lo que supone la carga de trabajo para el/la estudiante

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la Memoria verificada, son públicos (puede accederse a ellos a través de la página web del título y se ajustan a la legislación vigente como a la MV y a sus posteriores modificaciones (procedimiento establecido

en el RD 412/2014, de 6 de junio). No hay previstos complementos de formación ni tampoco curso de adaptación.

Según la "Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título", del IA, el número de estudiantes de nuevo ingreso SIIU no supera, en todo el periodo evaluado, el número establecido en la Memoria verificada (95). Según el IA, "(...), cabe señalar que es la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la que establece en 70 el número máximo de plazas ofertadas para estudiantes de primer curso." (pág. 17). Para el curso 2019-20 fue de 75, procedentes de la Prueba de Acceso a la Universidad (74%), de ciclos formativos de grado superior (16% con tendencia a aumentar) y un 4% de la prueba de mayores de 25 años. Para el curso 2020-21, de acuerdo con la "E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título", el profesorado tiene un grado de satisfacción con el "Nivel de preparación previo del alumnado" de 2,3 (sobre 4, n=26). Durante la visita, los/as estudiantes señalaron que en algunos casos pueden llegar a tener problemas con asignaturas que requieran la utilización de un vocabulario jurídico especializado o en las que el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación se centren en dinámicas memorísticas.

En la página web de la UIB, en el apartado general Estudia en la UIB/Normativa, se puede consultar la normativa que los títulos deben aplicar, respecto a permanencia, reconocimiento de créditos, reglamentos, etc. En Acceso y reconocimiento/Información de interés la página web de la titulación enlaza con aquellas de mayor interés para los estudiantes.

Según el IA: "las solicitudes de reconocimiento de créditos son resueltas por la Comisión (CRiTC) del título, que desempeña sus atribuciones en base a la normativa específica vigente y a los criterios definidos en la memoria de verificación" (...) "Los criterios que aplica la comisión siguen escrupulosamente las reglas establecidas en la Memoria verificada del Plan de estudios y la normativa de la UIB vigente" (pág. 18). Durante el periodo evaluado y según la evidencia "E04. Estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos (periodo 2015-2021)", se han realizado 125 reconocimientos de créditos (fundamentalmente de estudiantes que han realizado ciclos formativos de grado superior) pero también por Ciclos formativos de grado superior (5); Estudios universitarios (9); Experiencia laboral y profesional (2); y Participación en actividades universitarias (8). Confirmado en la visita por estudiantes, profesorado y equipo encargado de la realización del Informe de autoevaluación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado en Trabajo Social de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el Plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones.

Se constata que está publicada la Memoria verificada y las posteriores modificaciones, así como el informe final de evaluación para la verificación y los informes de las modificaciones. Además de los informes de seguimiento internos y externos. También está publicado el Informe de renovación de la acreditación de 2017. Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al

Registro de Universidades, Centro y T tulos (RUCT) del Plan de estudios y al del Sistema de Garant a de Calidad del T tulo (SGCT). Tambi n figura la composici n de la Comisi n de Garant a de Calidad (CGCT) del t tulo y su Plan de mejora.

Los enlaces a las GD est n disponibles en la p gina del Plan de Estudios  nicamente en el idioma vehicular en el que se imparte la asignatura. Las competencias generales, b sicas y transversales de las gu as del curso 2020-21, as  como la distribuci n y n mero de las competencias espec ficas son adecuadas y coinciden con las de la MV. Los enlaces a los CV del profesorado est n actualizados y se ofrece la informaci n requerida.

Se valora positivamente la publicaci n de las tasas con gr ficas que facilita su interpretaci n (tasa de graduaci n, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia), con datos del curso 2019-20, salvo la tasa de graduaci n y de la tasa de abandono que son del curso 2015-16.

En la p gina web est n disponibles datos e indicadores b sicos de la titulaci n y todos los aspectos que tienen que ver con la gesti n de la calidad.

Los/as estudiantes tienen acceso a la informaci n del Plan de estudios a trav s del enlace a la p gina web del T tulo (<https://estudis.uib.es/es/estudis-de-grau/grau/treballsocial/GTSO-P/>). La p gina web se estructura en relaci n a 7 pesta as: El Programa, Acceso y reconocimiento, Plan de estudios, A o 2021-22, Datos e indicadores y Calidad. Para el proceso de este informe hemos seguido los datos que aparece para el curso 2022-23.

En la p gina web se incluye informaci n detallada del Plan docente tales como requisitos, objetivos, competencias y salidas profesionales, adem s del acceso y reconocimiento de cr ditos, el Plan de estudios, las asignaturas por curso acad mico con su respectivo profesorado, (as  como el profesorado por asignatura), el calendario de ex menes del curso en vigor. En la informaci n sobre horarios, el/la estudiante puede comprobar el aula de impartici n, el tipo de grupo y el profesorado asignado.

La informaci n recogida en la p gina es bastante completa para la informaci n de nuevos estudiantes y para la toma de decisiones de los alumnos. No obstante, se recomienda hacer accesible y p blico en la p gina web del t tulo los horarios de las asignaturas optativas que no lo son actualmente.

Desde la p gina web del T tulo se puede acceder a las asignaturas y gu as docentes desde el curso 2017-18 hasta el actual. El formato de las gu as es com n en todas las asignaturas en texto HTML o en PDF e incluyen informaci n detallada y relevante de las asignaturas: cr ditos ECTS, materia, m dulo, modalidad de ense anza, curso en el que se imparte, contenidos de la asignatura, metodolog as docentes, horas presenciales y de trabajo aut nomo, resultados de aprendizaje (con sus diferentes actividades e indicadores de calificaci n), adem s de una propuesta bibliogr fica y de la organizaci n de las actividades presenciales y del trabajo aut nomo del estudiante. Se indica el departamento y profesorado responsable asignado (con informaci n de contacto y enlace al CV abreviado). La informaci n de las Gu as Docentes solo pueden consultarse en la lengua en la que la asignatura se imparte (catal n, castellano o ingl s). Teniendo en cuenta el car cter obligatorio de las pr cticas externas se recomienda incluir informaci n sobre los centros en las que se llevan a cabo.

Los/as estudiantes valoran la "Informaci n disponible en la p gina web de la titulaci n (Plan de estudios, Gu as Docentes, horarios, ex menes, etc.)" (escala de 1 a 4): Curso 2015-16: 2,98; Curso 2016-17: 3,10; Curso 2017-18: 3,16; Curso 2018-19: 3,11; Curso 2019-20: 3,08; y Curso 2020-21:

2,81. ("Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título").

Tras la información recogida, puede concluirse que se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo y que la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.

Los/as estudiantes tienen acceso a la información del Plan de estudios gracias al enlace correspondiente en la página web del título (<https://estudis.uib.es/es/estudis-de-grau/grau/treballsocial/GTSO-P/>). La página web incluye información detallada sobre objetivos, competencias y salidas profesionales, además del acceso y reconocimiento de créditos, el Plan de estudios, las asignaturas y la estructura de las mismas en el curso en vigor y datos e indicadores básicos de la titulación y todos los aspectos que tienen que ver con la gestión de la calidad.

A nivel institucional, la Universitat de les Illes Balears ofrece en su página web información general específica en el menú "Estudios de grado": Oferta, acceso, admisión, pruebas específicas, matrícula, calendario académico, FAQ, trámites administrativos, normativa específica de los estudios y un apartado general de Ayuda general y otros como becas, idiomas, programas de intercambio o recursos y servicios. Por otra parte, la Universidad dispone de un espacio web específico destinado a futuros estudiantes, "Serás UIB", donde se encuentra toda la información relevante para este colectivo. Entre los servicios de ayuda a los futuros estudiantes cabe destacar el Programa de Orientación y Transición a la Universidad (PORT-UIB) o el asesoramiento y soporte de la Oficina Universitaria de Ayuda a Personas con Necesidades Especiales para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Los/as estudiantes y el profesorado valoran positivamente (valores promedio por encima de 2,5 en una escala de 1 a 4) la información publicada en la página web de la titulación ("E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título") y ("Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título").

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad de Filosofía y Letras implementa el SGIC de la Universitat de les Illes Balears llevando a cabo el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados, que favorecen la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los compromisos de calidad del título están correctamente publicados y actualizados por la Junta de Centro en mayo del 2019.

Se ha actualizado la política y objetivos de calidad de la Universidad en el 2021, pero se recomienda que se especifiquen y concreten en la Facultad de Filosofía y Letras.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad se aplican a los siguientes niveles:

- Programa formativo: se han puesto en marcha los mecanismos para recoger la información de los indicadores y sobre la satisfacción de los grupos de interés, a partir de los cuales se analiza y se

toman medidas para su mejora. Aunque se haya desarrollado un análisis del título y un adecuado plan de mejoras, se requiere de mayor profundidad y espíritu crítico, realizando un estudio de los indicadores y de las encuestas con las valoraciones que se especifican.

- Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante: desde el Grado de Trabajo Social se ha llevado a cabo un proceso para mejorar el desarrollo del Plan de estudios. Se valoran las acciones contempladas en el plan de mejoras, en especial el incremento de la coordinación docente y la revisión de la carga docente de las asignaturas.

- Docencia: los procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia se están implantando, aunque se deben poner en marcha acciones para aumentar los índices de respuesta. Por otro lado, se recomienda certificar el desarrollo del Programa Docencia. Se valora la propuesta contemplada en el Plan de mejoras de amortizar plazas de profesorado asociado -muy elevado- con contratos de ayudante doctor, contratado doctor y titular de universidad.

- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios: los procedimientos para la evaluación de necesidades de personal de apoyo y de recursos materiales se están analizando correctamente, desarrollando la mejora propuesta sobre la climatización de las aulas. Aunque no se ha realizado mención a la mejora de las instalaciones previstas para el grado.

- Información del SGIC y de los indicadores: se han publicado los indicadores cuantitativos y se han desarrollado los mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés; por ello se considera que se dispone de datos adecuados para la toma de decisiones.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el Centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.

- La inclusión de datos de inserción laboral en la página web del título.

- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

- Se ha mejorado la visualización y accesibilidad de los resultados de la titulación, incluyendo la información gráficamente.

No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales. Se ha mejorado en este último curso académico, pero sobre todo los procedimientos clave siguen sin estar descritos, presentado únicamente el enlace a la página web correspondiente. Asimismo, se deben desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores y su publicación en la página web del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE

ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Memoria verificada (pág. 177 y sig.) establece el número de profesores y profesoras que imparten docencia en el Grado en Trabajo Social en función de las siguientes categorías: TU (16,6%); TEU: 20%; PCD (3,3 %); P. Col (6,6%) y Prof. Asoc. (53.3%). El 33,6% del profesorado del Grado está doctorado.

Según la "Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título y para el curso 2020-21" del Informe de autoevaluación (IA), la estructura del profesorado términos porcentuales es: TU (10%); TEU: 5%; PCD (10 %); P. Col (2,5%), AYUD (10%) y Prof. Asoc. (45%). El 52,5% del profesorado es doctor en el curso 2020-21. Al inicio del periodo a evaluar, el título contaba con un 25% de doctores entre el profesorado, dando cumplimiento así a la acción de mejora 3 que se incluyó en el último Plan de mejora de la titulación. El porcentaje de profesorado permanente sobre el total de profesorado oscila, en el periodo evaluado, entre el 16% y el 19,05%. En el IA se señala: "También se ha trabajado para reducir el número de profesorado asociado, pero debemos seguir trabajando en ello para disminuir el porcentaje actual" (pág. 30). El profesorado en el curso 2020-21 contaba con seis sexenios de investigación y 35 quinquenios docentes algo bajo en relación al número de profesorado permanente (20%), lo que debería incrementarse.

No existe un perfil específico del personal académico asignado a primer curso en el título si bien consta en la página web los siguientes datos: TU (1), CD (6) y Prof. Asoc (4).

La coordinación académica de las prácticas externas recae en un profesor colaborador y una profesora contratada doctora y el profesorado asignado a la asignatura, según el IA, "presentan experiencia profesional en diferentes campos de intervención: desde los Servicios Sociales Comunitarios a Servicios Sociales especializados (infancia, juventud, familia, personas sin hogar, personas en situación de dependencia, diversidad funcional, atención y promoción a la mujer, como los más relevantes), y en otros sistemas de protección social como salud, sistema penitenciario y judicial, e inserción por el empleo" (pág. 30). En el IA se hace referencia a diferentes premios, reconocimientos académicos y participación en proyectos que el profesorado de la asignatura ha obtenido.

Según la "E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título", los/as estudiantes, valoran, para el curso 2020-21, con una puntuación promedio de 2,76 (en una escala de 1 a 4) el ítem "Suport i relació amb el/la tutor/a académico/a de la UIB". El 19,5% (8 casos) de los estudiantes que contestaron la encuesta valora este ítem con la mínima puntuación (1).

El profesorado asignado al Trabajo de Fin de Grado (19 profesores/as) está integrado por TU (21%); TEU (10,5%); PCD (21%); P. Col (5,2%), AYUD (21%), AYU (15,8%) y Prof. Asoc. (5,2%). Según se ha consultado más del 80% del profesorado asignado al TFG es doctor. Los/as estudiantes del título, para el curso 2020-21, valoran con una puntuación promedio de 3,06 (en una escala de 1 a 4, el ítem "Suport i relació amb el/la tutor/a del TFG".

De la visita se desprende la necesidad de seguir llevando a cabo acciones para la estabilización del profesorado.

Atendiendo a las evidencias aportadas en el IA, "Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" para el curso 2020-21, se observa que del total de los 40 profesores, el 17,5% es permanente y con dedicación a tiempo completo (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido), estando a cargo del 38,95% de los créditos impartidos. Según el Informe de autoevaluación: "la plantilla que imparte la docencia en el Grado de Trabajo Social es suficiente y adecuada, ya que permite cubrir todos los aspectos de la formación, mantener una ratio profesor por estudiantes adecuada, aportando la experiencia profesional a través de

profesorado asociado" (pág. 32).

En cuanto al reparto de créditos por categorías, según se indica en la "Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" durante el curso 2020-21, fueron los siguientes: 35,2 créditos son impartidos por TU; 42,6 créditos por TEU; 18,3 créditos por PCD; 31,4 créditos por PCD interinos; 32,2 créditos los imparten PAD; 20,9 créditos por ayudantes; 18,3 créditos por profesorado colaborador; 9 créditos por profesorado de otras categorías, y 85,8 créditos por profesorado asociado.

La ratio estudiante/profesor durante el periodo evaluado se sitúa, como promedio en 7,1 ("Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título").

El "Grado de satisfacción estudiantes con el desempeño del profesorado" (escala de 1 a 4) ha sido la siguiente: Curso 2015-16: 2,63; Curso 2016-17: 2,46; Curso 2017-18: 2,72; Curso 2018-19: 3,06; Curso 2019-20: 2,98; Curso 2020-21: 2,91, lo que muestra una leve pero mantenida tendencia de mejora.

El Panel pudo comprobar que la Universitat de les Illes Balears oferta planes específicos de formación docente para el profesorado (que incluyen, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia) y planes de incentivación a la mejora y la innovación docente, programas todos ellos en los que participa el profesorado del Título. El "plan de formación de la UIB" conjuntamente con el del Instituto de Investigación e Innovación Educativa, son ejemplos de estas acciones.

El profesorado ha participado, desde el curso 2016-17 hasta la actualidad, en 14 proyectos de innovación docente - algunos centrados en la coordinación entre distintas asignaturas y materias- y más de 200 actividades de formación para la docencia (según "E09), especialmente dirigidos a innovar en el aula con metodologías alternativas, de la plataforma de Aula Digital (elaboración de rúbricas, de cuestionarios, de exámenes tipo test, etc.).

El grado de satisfacción por parte del profesorado con el plan de formación de la Universitat de les Illes Balears es, para el curso 2020-21, de 2,46 (E18).

Los informes de seguimiento internos (IAS 2017-18 e IAS 2018-19) y externos (Informe definitivo de seguimiento de curso 2018-19 de AQUIB) ponen de manifiesto la necesidad de contar con una plantilla con mayor porcentaje de profesorado permanente, así como el aumento de profesores doctores. Entre el 2014 y 2019 se han incorporado 7 ayudantes y se han producido promociones a categorías superiores del profesorado del título lo que muestra una tendencia de mejora.

Según el Informe de autoevaluación se prevé que, en los próximos seis años se mejore sustantivamente la situación del profesorado. Se espera que más del 90% del profesorado con dedicación a tiempo completo del Departamento de Filosofía y Trabajo Social, logren el grado de doctorado y que promocionen a profesorado permanente, dando así respuesta a la acción nº 3 del Plan de mejoras. Se está trabajando en la línea de alcanzar los compromisos adquiridos en la MV en cuanto a la estructura del PDI" (pág. 35).

Durante la visita y en la audiencia con el equipo encargado de la realización del Informe de autoevaluación, se ha podido comprobar que la estructura del personal académico del Título responde a las circunstancias propias del área de Trabajo Social y Servicios Sociales, en proceso de consolidación. El Panel también pudo constatar el compromiso por parte de la Universitat de les Illes Balears de seguir apoyando el proceso de consolidación del área.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y

COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo de la Universitat de les Illes Balears es adecuado para dar soporte a las actividades docentes del Grado en Filosofía, así como a las actividades organizadas por la Facultad que están relacionadas con el título; todas las necesidades en infraestructura y servicios están adecuadamente cubiertas ("E11. Relación del personal técnico de apoyo en la realización de actividades prácticas del título"). De igual manera, durante la visita, se han podido conocer las valoraciones que los diferentes colectivos realizan del Personal de Administración y Servicios, siendo en todos los casos, muy positivas.

Se valora el apoyo de los servicios centrales de Recursos Humanos, del Centro de Tecnologías de la Información (para el mantenimiento de aulas y soporte informático), del Campus Digital (apoyo técnico a la formación a distancia), del Servicio de Estadística y Calidad, de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado (UGEG) y de la Facultad de Filosofía y Letras para tareas propias de gestión académica y administrativa.

Los/as estudiantes valoran satisfactoriamente el "Soporte de los servicios administrativos" durante el curso 2019-20 con un 3 en una escala de 1 a 4 ("E18. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título").

El Panel, al no poder desplazarse físicamente a las instalaciones, visualizó el vídeo institucional sobre infraestructuras facilitado por la Universidad en la ("E12. Infraestructuras disponibles para la impartición del título") del IA, y recabó la información necesaria en las diferentes audiencias durante la visita.

Según estas fuentes, la docencia presencial se imparte en su totalidad en el edificio Ramon Llull, el cual dispone de un total de 25 aulas, algunas con pupitres y bancadas, y otras con mesas y sillas móviles. Una de ellas consta de sillas con brazo de pala. Las aulas tienen una capacidad variable, entre 12 y 152 personas (E12). Todas las aulas, excepto una, disponen de cañón de proyección, de conexión HDMI y de pizarra (ya sea de tiza o de rotulador). Se disponen de otros espacios docentes, como aulas de informática, salas de estudios, el Laboratorio de Mediación, Resolución de Conflictos y Orientación Familiar. Se cuenta con recursos audiovisuales y red wifi. El edificio cuenta con una biblioteca con espacio de trabajo y fondos bibliográficos específicos (tanto en formato papel como digital) para los/as estudiantes del título. Según el Informe de autoevaluación: "El edificio Ramon Llull donde se imparte el grado está exento de barreras arquitectónicas y la accesibilidad a los espacios utilizados está garantizada" (Pág. 37).

En la Audiencia con el Personal de Administración y Servicios, se presentó la demanda de más y mejores espacios para poner a disposición de la comunidad universitaria los fondos bibliográficos de la actual biblioteca de centro Ramón Llull.

Los recursos materiales e infraestructuras de la Facultad (aulas, servicios, biblioteca, recursos audiovisuales y digitales, Aula digital) se presentan como suficientes, si bien los distintos colectivo señalaron la antigüedad del Edificio Ramon Llull y una saturación de las plazas de lectura de la biblioteca, aspectos que merecen una mayor atención por parte de las instancias pertinentes de la Universidad.

Respecto del Campus Digital se ha podido comprobar su funcionamiento y uso, revisando las asignaturas de referencia, sus contenidos y la articulación de los diferentes recursos en el entorno digital. Durante la visita, estudiantes y personas egresadas expresaron al Panel el uso frecuente de la plataforma virtual de aprendizaje y un alto grado de satisfacción con dicha utilización.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos, para el curso 2020-21, respecto a las "Aulas, instalaciones, salas de estudios, laboratorios, aulas de informática, etc." fue valorado con 2,72 en una escala de 1 a 4 lo que supone una mejora respecto al curso 2015-16, que tuvo una

valoración de 2,35 en este ítem. La valoración del profesorado en este apartado fue de 2,85. La valoración que los estudiantes hacen de los servicios de la UIB (Biblioteca y Documentación, Servicios informáticos, etc.) es de 2,95 en el curso 2020-21.

El Panel constata que la Universitat de les Illes Balears cuenta con distintos servicios para el apoyo y orientación académica y profesional y para la movilidad ("E14a Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes"):

1- Programas de apoyo y orientación académica (incluida movilidad):

- * Programa de Orientación y transición a la Universidad (PortUIB).
- * Cursos de preparación para alumnos de nuevo ingreso.
- * Orientación personalizada.
- * Talleres y actividades.
- * Consejos y recursos (Aprendizaje, desarrollo, inteligencia emocional, motivación, orientación educativa y profesional, etc.).
- * Plan de Acción Tutorial (PAT), que se articula como un derecho académico, es voluntario y abarca la tutorización de matrícula, carrera y salida al mundo laboral de los/as estudiantes.
- * Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales.
- * Programa "Somos internacionales", información sobre la oferta de programas de movilidad y intercambio gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI). También se puede optar por estancias solidarias o de prácticas en países empobrecidos en desarrollo tramitadas a través de la Oficina de cooperación universitaria.

La movilidad para el periodo evaluado del Grado en Trabajo Social ha sido de 26 estudiantes entrantes y los 61 los estudiantes salientes ("E14"). Durante la visita se recabó información del Servicio de Relaciones Internacionales sobre los factores que condicionan la movilidad entrante y saliente del Título, el número de convenios suscritos y la movilidad del profesorado.

2- Orientación profesional:

* Departamento de Orientación e Inserción Profesional -DOIP <https://fueib.org/doip> (Agencia de colocación número 0400000007) es un Servicio dirigido a los universitarios y las empresas para favorecer el empleo de los universitarios de las Illes Balears

3- Otros servicios y programas complementarios:

- Servicio de alumnos y títulos (SAT) - Unidad de atención al alumno (UAA).
- Unidad de Gestión de Estudios de Grado (UGEG). Gestiona el programa "Tutoría entre iguales"
- Servicio de Bibliotecas.
- Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Centros universitarios municipales.

El grado de satisfacción de los/as estudiantes con los "Servicios de orientación y ayuda al estudiante" para el curso 2020-21 fue de 2,95 en una escala de 1 a 4 ("Tabla 4" del IA).

Según se establece en la Memoria verificada las prácticas externas curriculares forman parte del módulo Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado. Las prácticas constituyen una asignatura obligatoria de 18 ECTS que se cursa en la última fase del programa formativo (4º curso). El Panel constató que en el Plan de estudios hay una asignatura optativa "Prácticas externas II" que no está activada, sin embargo, los/as estudiantes han podido cursar prácticas extracurriculares. Por ello se recomienda aclarar esta situación.

Las prácticas externas curriculares tienen carácter obligatorio para la obtención del título universitario de Graduado en Trabajo Social. El Panel comprobó que la guía docente de la

asignatura se corresponde con la información contemplada en la MV: competencias generales y específicas, resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación.

Según la evidencia aportada por la universidad, para el curso 2020-21, 33 entidades e instituciones/servicios diferentes acogen a un total de 44 estudiantes ("E15") Durante la visita y en las audiencias con estudiantes y personas egresadas se constató la alta valoración de estos grupos respecto de las prácticas. Los/as estudiantes del Título señalaron que la información disponible sobre las prácticas, centros y actividades es insuficiente antes de la realización de las mismas por lo que se recomienda hacer explícita y pública en la página web esta información.

En el Informe de autoevaluación se señala: "Todas las prácticas curriculares se realizan al amparo del correspondiente convenio de cooperación educativa entre la universidad y las empresas, instituciones y entidades que ofrecen plazas de prácticas. La titulación cuenta con cerca de 80 convenios que permiten cubrir los distintos ámbitos profesionales del título." (pág. 40). La información publicada en la página web del título y en la de la Facultad de Filosofía y Letras relacionada con las prácticas externas y prácticas en empresas, no funciona (<http://fueib.org/ca/mapa-de-continguts.htm>) por lo que se recomienda su actualización.

Para el curso 2020-21 el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas obtiene una media, entre los cuatro ítems, de 2,97 en escala de 1 a 4. Desglosado: Planificación y organización (3,29); Relación/coordinación con el alumnado (2,76); Soporte y relación con el tutor de la empresa o institución (2,96); Resultados de aprendizaje o competencias adquiridas (2,86).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las Guías Docentes del Grado en Trabajo Social recogen información relevante para el estudiante, incluyendo información del plan docente, profesor/a responsable, contextualización, requisitos, recomendaciones, competencias, contenidos de la asignatura, metodologías docentes y resultados de aprendizaje (con sus diferentes actividades e indicadores de calificación), además de una propuesta bibliográfica y de la organización de las actividades presenciales y del trabajo autónomo del estudiante. Los sistemas de evaluación previstos en las Guías Docentes se corresponden con los recogidos en la MV y que no se superan o no se alcanzan las ponderaciones mínimas y máximas establecida y establecen diferentes tipos de actividades a las que se les asigna un porcentaje sobre la nota final y otro de "recuperabilidad" variable por asignatura.

Las Guías Docentes concretan qué tipo de actividades se llevan a cabo para la evaluación continua en las asignaturas en las que se utiliza este sistema. Estas actividades permiten valorar la adquisición de las competencias. El Panel realizó un exhaustivo análisis de la metodología y recursos formativos utilizados en todas las asignaturas del Título observando que las actividades formativas se llevan a cabo a través de metodologías docentes activas, metodologías de enseñanza-aprendizaje que favorecen la adquisición de los conocimientos establecidos previamente y el desarrollo de las competencias del alumnado, orientándose a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el título. Igualmente, los sistemas de evaluación se adecuan a las metodologías utilizadas en cada una de las asignaturas.

Por parte del Panel se analizó de forma detallada (Aula Digital, pruebas evaluadas y calificadas) de

las siguientes asignaturas seleccionadas: 21906 - Estructura de los Servicios Sociales; 21912 - Historia y Modelos de la Política Social; 21920 - Procesos y Técnicas del Trabajo Social Comunitario; 21928 - Prácticas Externas I de Trabajo Social y Trabajo Fin de Grado para el curso 2020-21. Se defendieron 48 TFG, con calificaciones que oscilan entre 5 y 9,8 ("Evidencias TFG_GTSO").

El grado de satisfacción de los/as estudiantes en el curso 2020-21 referente a "Relació entre els crèdits teòrics i la càrrega real de treball" es de 2,59 en una escala de 1 a 4. El grado de satisfacción de los/as estudiantes en el curso 2020-21 referente a la "carga de trabajo" del TFG es 2,23 en una escala de 1 a 4 ("E18").

Los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan a los objetivos del programa formativo y al nivel 2 (Grado) del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, RD 1393/2007, para el nivel de Grado en su artículo 6).

El progreso académico de los/as estudiantes del Título se refleja en las tasas de rendimiento de las diferentes asignaturas. El título presenta una tasa éxito superior al 80%. Para el curso 2020-21, el promedio de estudiantes aprobados en primera matrícula supera el 85%. De las 48 asignaturas que conforman el plan de estudios, 2 presentan un porcentaje de suspensos por encima del 30% (Serveis socials sectorials I: 33,8% de suspensos e Història i Models de la Política Social: 57,45% de suspensos).

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los/as estudiantes de nuevo ingreso del Grado (SIU) durante el periodo evaluado han oscilado entre 62 (2016-17) y 75 (2019-20), sin superar el total (95) establecido en la Memoria verificada (MV) ("Tabla 4"). En el último curso evaluado, 2020-21 se matricularon 66 estudiantes.

El título evaluado presenta una tasa de graduación por debajo de la establecida en la MV (35%) en todo el periodo evaluado. Las tasas de abandono son altas: para el curso 2015-16: 32,31%; 2016-17: 35,14%% y 2017-18: 39,06%. ("Tabla 4") muy por encima del 20% de tasa de abandono previsto en la MV. En cambio, la tasa de eficiencia de los que sí logran graduarse se situó en 2020-21 en el 84,64% (superior al 75% esperado en la MV), manteniendo niveles superiores al 80% durante todo el periodo evaluado. La media de egresados durante el periodo de evaluación ha oscilado con un mínimo de 34 (2019-20), un máximo de 64 (2016-17) y, de 46 en el curso 2020-21. La tasa de rendimiento también se sitúa en el 85,30% para el curso 2020-21.

En las audiencias con estudiantes del Título, personas egresadas, profesorado y el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación (IA), se señaló el carácter multidimensional del abandono de los estudios, ligado al contexto socioeconómico y laboral (empleos de temporada) y a las contradicciones entre las expectativas creadas por los estudiantes en primero y el desarrollo posterior del Título. No obstante, se recomienda seguir indagando en las razones e intentar implantar medidas para reducir la tasa de abandono.

El Informe del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título ("E18"), junto al IA y las audiencias con los diferentes colectivos durante la visita revelan los siguientes datos:

A) Estudiantes (grado de satisfacción; puntuaciones promedio, escala 1 a 4, N=289, n=77, participación =26,6%) Curso 2020-21.

- nivel de satisfacción global con la titulación: 2,75
- la satisfacción con lo aprendido: 2,76
- satisfacción con el desempeño del profesorado: 2,91
- carga de trabajo: 2,19
- metodologías docentes y actividades formativas: 2,59
- ubicación y distribución de las asignaturas en el plan de estudios: 2,50
- coordinación entre materias o asignaturas: 2,53
- sistemas de evaluación y actividades evaluadoras: 2,49
- organización general del plan de estudios: 2,36

B) Profesorado (grado de satisfacción; puntuaciones promedio, escala 1 a 4; N=40, n=26, participación=65%).

- grado de satisfacción general con la titulación: 2,69
- nivel de preparación previa del alumnado: 2,33
- actitud y motivación del alumnado: 2,52
- adquisición de competencias y consecución de objetivos previstos para el alumnado: 2,69
- resultados adquiridos por los estudiantes: 2,76
- adecuación de aulas e instalaciones: 2,85
- soporte desde servicios administrativos y otro personal técnico: 3,19
- organización general de la titulación: 2,85
- coordinación docente: 2,65
- horarios: 2,69
- plan de formación del PDI de la UIB: 2,46

C) Personas egresadas ("Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título"). Encuesta de satisfacción de los titulados 2016 (UIB) 2019-2020. Trienal.

- grado de satisfacción de las personas egresadas: 7,6

D) Personal de administración y servicios (\\'Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título\\'). Encuesta de satisfacción y detección de las necesidades del PAS (UIB). Bienal.

- Grado de satisfacción global del PAS con el título (promedio de cuatro mediciones): 3,1.

En la audiencia con los empleadores durante la visita, se constató que el grado de satisfacción con los egresados del Título contratados es muy alto (valoración cualitativa de sus capacidades y desempeño profesional derivado de su titulación y sus habilidades).

El Panel constató que la Universitat de les Illes Balears tiene implantados diferentes mecanismos para la recogida de información sobre la inserción laboral de las personas egresadas:

a) Encuesta de inserción laboral (EIL) de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida que se realiza tres años después de obtener su titulación ("E19. Informes de inserción laboral de los egresados del título").

Según los datos del Informe de 2019, la tasa de ocupación de titulados en Trabajo Social residentes en Baleares ha ido mejorando en los últimos cinco años. Así, un 68,42% los titulados del curso 2013-14 encontraron trabajo en el año de graduación, mientras que el 90,91% de los titulados del curso 2015- 16 tuvieron empleo ya en el año de titulación. Hay una ligera bajada de la tasa de ocupación para los titulados del 2017-18 (62%), recuperándose para los titulados de 2018-19 (75% encontraron empleo en el año de egreso). Las tasas de ocupación llegan al 90% en tres años aproximadamente desde el egreso.

La última edición de esta encuesta (2019-20) se ha aplicado a los titulados del curso 2016, con una participación del 42% (24 encuestas sobre 57 titulados). Dicho informe nos muestra una tasa de inserción laboral de los titulados del 100% -del 42% que ha respondido al cuestionario- (Ítem 4.1), el 37,5% desarrolla su labor en una entidad pública, el 41,7% en una entidad privada, mientras que

el 20,8% afirma estar en un ámbito mixto. El 41,7% tiene contrato indefinido, y otro 16% son funcionarios (de carrera o interinos). El 87,5% afirma que el trabajo que desarrolla está relacionado con el título cursado

b) Informe del sobre la inserción laboral de los titulados (IBESTAT).

La tasa de inserción laboral es del 75% en el curso 2018-2019. Cabe señalar que estos datos presentan elevada variabilidad de año en año (62% en el curso 2017-18, 88,89% en el curso 2015-16).

El Panel, tras consultar durante la vista con empleadores, personas egresadas y el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, constató: que la Universidad y los equipos directivos están tomando medidas y desarrollando herramientas tecnológicas para cambiar la manera de aplicar los cuestionarios a personas egresadas; y que los empleadores perciben que es necesario un mayor contacto con ellos por parte de la Universidad, ya sea a través de mecanismos formales o informales.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB emite un Informe final de renovación de la acreditación en términos de favorable.

La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación, se compromete a dar respuesta e implementar, en la mayor brevedad posible y una vez recibido el presente Informe final de renovación de la acreditación, acciones concretas a través del Plan de Mejoras del Grado para todos aquellos aspectos que no han podido ser subsanados al momento y requieren de acciones futuras tras un análisis detallado y profundo de las mismas. A continuación, se detallan las recomendaciones.

Recomendaciones:

Criterio 1. Organización y desarrollo.

- Continuar mejorando la organización de los horarios por su posible relación con la tasa de abandono.

Criterio 2. Información y transparencia.

- Completar y corregir la información disponible en las tres lenguas (catalán, castellano e inglés).
- Hacer accesible y público en la página web del título los horarios de las asignaturas optativas que no lo son actualmente.
- Actualizar y hacer visible la información publicada en la página web del título y en la de la Facultad de Filosofía y Letras relacionada con las prácticas externas y prácticas en empresas, indicando la principal información sobre las prácticas, centros y actividades ya que el enlace no funciona.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad.

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando detalladamente la descripción de todos los procesos.
- Desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores y su publicación en la

página web del título. Además, aumentar los mecanismos formales o informales de coordinación con los empleadores.

- Revisión e inclusión de las fechas de los procedimientos estratégicos (a excepción de información pública), ya que únicamente se especifica la versión 1.
- Mejorar las tasas de participación del estudiantado y del PAS en las encuestas de satisfacción, ya que su punto de vista es muy importante para la mejora del grado.
- Analizar y especificar en el Plan de mejora no solo las recomendaciones de los procesos de evaluación externa, sino también de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Concretar acciones para mejorar las tasas de abandono y graduación (no únicamente comentar que no se conocen las causas).
- Adoptar fórmulas para aumentar la participación en las encuestas de personas egresadas.

Criterio 4. Personal académico.

- Continuar con las acciones para la estabilización y promoción de profesorado y reducción del número de asociados, aspecto relacionado con las condiciones para la obtención de sexenios de investigación.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

- Se infiere una cierta obsolescencia del Edificio Ramon Llull y una saturación de las plazas de lectura de la biblioteca, que se recomienda subsanar.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

- Seguir indagando en las razones e intentar implantar medidas para reducir la tasa de abandono.

El seguimiento, por parte de AQUIB, de este título será en 3 años.

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Trinidad Barrera López
